

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-02816-201800523-SIGEF Id: 185870

Folios: 7 Anexos: 1 Fecha: 16-enero-2018 04:14:30

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destino: DIRECCION, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, DIRECCION, AREA TALENTO HUMANO, AREA

ADMINISTRATIVA, OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS,

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **DR. RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA**
Director General

DR. JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DRA. DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON
Asesora Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DRA. LINA MARCELA MELO
Área Talento Humano

DRA. ANA DILFA PARDO SUAREZ
Área Administrativa

ING. SILVIA FERNANDA ALZATE
Oficina de Informática y Sistemas

DE: **DR. NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ**
Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe Final Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC (Septiembre – Diciembre 2017)

Respetados Doctores,

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías vigencia 2017, adjunto remitimos el informe del seguimiento realizado con corte a Diciembre de 2017 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos, con los siguientes resultados:

Se evaluó el avance de 84 actividades programadas en el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano arrojando un porcentaje de avance del 98,1%.

Seguimiento Oficina de Control Interno - Corte a Diciembre 2017				
Contenido	Actividades Programadas 2017 (85)	Actividades Evaluadas (84)	Actividades Incumplidas	Porcentaje de Avance
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	14	14	0	100,0%
Componente 2: Racionalización de Trámites	8	7	1	90,5%
Componente 3: Rendición de cuentas	15	15	0	100,0%
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	28	28	1	99,8%
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información	13	13	2	98,5%
Iniciativas Adicionales	7	7	0	100,0%
Promedio de avance del Plan Anticorrupción (Enero-Diciembre 2017)				98,1%

De las ochenta y cuatro (84) actividades evaluadas se incumplieron cuatro (4), proyectando un porcentaje de cumplimiento del 95,2%. Sin embargo tres (3) de las incumplidas cuentan con un porcentaje de avance entre 90%-95%.

ACTIVIDADES INCUMPLIDAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Registrar los trámites en la plataforma del SUIT y gestionar su aprobación por parte del DAFP	33%
Elaborar un informe semestral de PQRS, enfocado a que la atención se preste de acuerdo a las normas y parámetros establecidos por la entidad	95%
Índice de Información Clasificada y Reservada Publicación Página Web	90%
Acto Administrativo Índice de Información Clasificada y Reservada	90%

ASPECTOS RELEVANTES

Primer Componente - Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:

Con relación a este componente la entidad dio cumplimiento a las actividades programadas en los subcomponentes en un 100%; lo que contribuyó a la adopción de la Política de Administración de Riesgos y que con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se logró a través de un proceso participativo la revisión y construcción de sus riesgos de corrupción, a los cuales la Oficina de Control Interno realizó el análisis de la efectividad de sus controles y seguimiento a las acciones correspondientes.

Segundo Componente - Racionalización de Trámites

Para este componente la entidad dio cumplimiento a las actividades programadas en los subcomponentes en un 90,5%, ya que la actividad “Registrar los trámites en la plataforma del SUIT y gestionar su aprobación por parte del DAFP” se cumplió en un 33%, debido que solo 2 (Trámite de Cesantías, Auxilio Funerario) de los 6 trámites programados lograron aprobación.

Para este componente se programaron Ocho (8) actividades, sin embargo la actividad “Registrar la Estrategia de Racionalización de Trámites en el SUIT, una vez se encuentren aprobados por el DAFP”, no se asigna porcentaje de cumplimiento ya que la estrategia de racionalización sólo puede ser registrada en SUIT cuando el trámite en mención (Cancelación hipoteca) se encuentre registrado y aprobado. Teniendo en cuenta que la aprobación no depende del FONCEP. Por lo tanto Control Interno evaluó siete (7).

Este componente contribuyó a la Clasificación según importancia de los trámites de mayor impacto a racionalizar, de igual manera en cuanto a la implementación

Fase de Interoperabilidad se evidencia durante la vigencia 2017 actividades conducentes a facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información.

Tercer Componente - Rendición de Cuentas

De las quince (15) actividades planteadas en este componente se dio cumplimiento al 100% de estas, dentro de las cuales se evidenció la aplicación del formato de “encuesta eventos de participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”, la actualización de la página web con respecto a información institucional, Información de eventos, etc.; de igual manera se evidencia la construcción del Plan de Participación Ciudadana o Estrategia de Rendición de Cuentas para el año 2017, que contempla aspectos importantes como: Estrategias de difusión, formas de participación, Cronograma de actividades para participación ciudadana y Rendición de Cuentas.

Este componente contribuyó a mejorar la calidad de la Información y a que su lenguaje fuera comprensible, de igual forma, se cuenta con mecanismos que contribuyen al diálogo de doble vía que tiene la entidad con la Ciudadanía y sus organizaciones.

Cuarto Componente - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

De las 28 actividades planteadas, 27 lograron el 100% de cumplimiento; la actividad “Elabora un informe semestral de PQRS” logró el 95% ya que falta el informe de Diciembre para generar el informe semestral.

Dentro de este componente cabe destacar que actualmente el FONCEP viene realizando en su encuesta de satisfacción una evaluación por parte de los ciudadanos en relación con los espacios físicos. Se elaboran informes de Gestión mensuales donde refleja estadísticas de tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos. Logrando fortalecer los canales de atención con los que cuenta la entidad.

Quinto Componente-Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Se plantearon trece (13) acciones de las cuales se incumplieron dos (2) relacionadas con el subcomponente “elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información” relacionada con las actividades “Índice de Información Clasificada y Reservada Publicación Página Web” y “Acto Administrativo Índice de Información Clasificada y Reservada”, ya que el índice está en proceso de revisión y posterior formalización mediante acto administrativo, por lo tanto tiene un porcentaje de avance del 90%.

Para este componente es importante resaltar la adopción del esquema de publicación a través de la Circular 006 del 29 de Diciembre del 2017. En el cual se

refleja todos los contenidos publicados en la página web indicando el nombre del área responsable de generarlo, el funcionario y/o contratista a cargo de la mencionada actualización y la periodicidad con que los contenidos se modifican, es decir: diaria, semanal, mensual, o eventual. De igual manera el componente de accesibilidad y usabilidad permite que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos cuenten con las características necesarias para que toda la población pueda acceder a ellos, incluso aquella que se encuentra en situación de discapacidad.

Sexto Componente - Iniciativas Adicionales

En este componente se plantearon Siete (7) actividades, se dio cumplimiento en un 100% a las actividades. Con relación a los gestores éticos, se creó el comité de gestores Éticos mediante resolución, se ejecutó el plan de trabajo con relación a la divulgación y socialización de los valores.

Con relación al subcomponente Gobierno Corporativo, Se realizaron los borradores y la pre aprobación de la modificación de los estatutos de la entidad y el código de buen gobierno y por otro lado la estructura del reglamento de la junta directiva, adicional es importante resaltar la Implementación de la línea ética de la entidad.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Actualmente FONCEP tiene establecidos veintinueve (24) Riesgos de Corrupción con 29 acciones de mitigación, los cuales se encuentran distribuidos, así:

procesos	Número de riesgos	número de Acciones
Administración de Activos	1	2
Administración de Cesantías	2	2
Evaluación Independiente	3	3
Gestión Contractual	3	4
Gestión de Comunicaciones	1	1
Gestión de Control Disciplinario	2	2
Gestión de Operaciones Financieras	2	3
Gestión de PQRs	2	3
Gestión de Servicios de Información	2	3
Gestión del Talento Humano	3	3
Gestión Documental	1	1



Planeación Financiera	1	1
Servicio al Ciudadano	1	1
Total	24	29

De acuerdo a lo anterior y una vez realizada la verificación es necesario destacar en la Entidad el avance notorio en actividades relacionadas con la aprobación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, el convenio realizado con Colombia Compra Eficiente, en el cual la entidad tiene la funcionalidad del PAA en el SECOP II, que permite hacer un seguimiento cercano a su planeación y ejecución, y tener visible las diferentes versiones del PAA para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año.

De igual forma los controles y mecanismos establecidos en la documentación para los procesos de contratación, así como también el cumplimiento al Plan de Comunicaciones y demás actividades adelantadas relacionadas con la Gestión del Talento humano específicamente en los controles establecidos para la vinculación de personal y el proceso de liquidación de Nómina de Personal.

Importante destacar las jornadas de socialización realizadas respecto a las Políticas de Gestión Documental y la sistematización de la recepción de PQRS a través de SIGEF y SDQS que actualmente se encuentra en producción, sin dejar atrás lo evidenciado significativamente con las TDR (Tablas de Retención Documenta) y las TCS (Tabla de Control de Acceso).

Finalmente, es importante señalar que se hace necesaria la revisión y ajuste a la pertinencia de los controles, acciones e indicadores plasmados para la mitigación de los riesgos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación socializar el seguimiento de los riesgos de corrupción realizado por la Oficina de Control Interno, con el fin que los líderes de los procesos con sus equipos de trabajo, analicen y evalúen estas recomendaciones determinando su conveniencia. (Anexo: Excel -"Seguimiento Riesgos Corrupción").
2. Se hace necesario tener en cuenta las observaciones plasmadas por la Oficina de Control Interno en los tres (3) informes de seguimiento de Riesgos de Corrupción para la realización de las nuevas mesas de trabajo que tendrán como fin revisar y actualizar los riesgos.

3. De conformidad con los riesgos de corrupción se recomienda tener en cuenta específicamente en los riesgos de “alteración en la liquidación de los pagos de nómina de los funcionarios” y en “manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias” generar acciones de desarrollos de sistema necesarios para incluir un cifrado de archivo plano que no permita la edición. De igual forma para el riesgo de “adulteración de las certificaciones laborales” establecer acciones que permitan la automatización de la expedición de certificaciones.
4. Se recomienda a los Jefes responsables de las acciones del Plan Anticorrupción y servicio al Ciudadano hacer el seguimiento mensual a cada una de éstas acciones, con el fin de lograr ejecutarlas dentro del términos establecidos, esto debido a que tres (3) de las cuatro (4) acciones Incumplidas cuentan con un porcentaje de avance entre 90%-95%.

Cordialmente,



NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Elaboró: Mary Luz Burgos Cuadros- Profesional / Contratista
Luisa Fernanda Puerta / Contratista

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Mary Luz Burgos Cuadros Luisa Fernanda Puerta	Contratistas-Profesionales	Oficina Control Interno
Revisó	Néstor Raúl Hermida	Jefe Oficina	Oficina Control Interno
Aprobó	Néstor Raúl Hermida	Jefe Oficina	Oficina Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.